



## DECRETO

### DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 113 del R.O.F y 76 del R.O.M.. por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local para la sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día siete de septiembre de 2020, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto. La celebración se realizará de manera telemática por criterio de prevención ante la situación de pandemia existente.

A los señores integrantes se les remitirá el enlace de dicha reunión con la debida antelación.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Junta Local y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia. En El Carpio, fechado y firmado digitalmente.

1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. INSTANCIAS VARIAS
3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS
4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
  
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa-Presidenta

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):



**1687 F884 CECA B203 7E5E**

1687F884CECAB2037E5E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 1/9/2020

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 1/9/2020